

INFORME DEL COMISARIO



Quito, 28 de enero de 2.009

Señores
GRANDEX S.A.
Presentes.-

Señores socios:

En atención a lo ordenado por la Ley de Compañías y al ejercicio de mi cargo de comisario de la empresa, con esta comunicación, tengo a bien elevar, para consideración de la Junta General Ordinaria que ha de celebrarse en los próximos días, el presente informe sobre la revisión y análisis de la documentación correspondiente al ejercicio económico de 2.008.

Mi revisión comprende el estado de situación financiera, el correspondiente estado de resultados, y el informe del gerente. La responsabilidad legal de los citados documentos corresponde a la gerencia de la compañía. Para determinar la veracidad de las cifras y la existencia de un verdadero sustento contable de los balances de comprobación mensuales, he tenido que recurrir a la revisión de los correspondientes auxiliares y a un muestreo de los respectivos documentos fuente o de soporte; para lo cual, dicho sea de paso, he recibido la total colaboración de parte del personal involucrado en esta tarea.

He revisado, también, las actas y estatutos de la compañía; por lo que puedo afirmar que se han cumplido sus disposiciones internas, al igual que la reglamentación general que se encuentra vigente para el sistema societario ecuatoriano; de manera especial en lo referente a la culminación del proceso de dolarización de la contabilidad, aumento de capital y reforma de estatutos.

En mi opinión: Los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la real situación financiera de la empresa, el resultado de sus operaciones y la evolución del patrimonio, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2.008, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad, que han sido aplicadas en forma consistente.

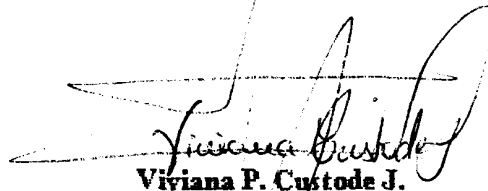
En cuanto a la estructura del control interno contable, en sus aspectos más importantes, es adecuada.

Revisados los estatutos de la empresa: No es necesaria ninguna caución para desempeñar el cargo de gerente. La contabilidad se la mantiene actualizada, con balances mensuales, de tal manera que la administración puede implementar correctivos oportunos, en caso de ser necesarios; a la vez que me ha permitido cumplir con mis evaluaciones.

No he recibido ninguna denuncia referente a la administración de la empresa, sobre la cual deba informarles; hecho del cual dejo expresa constancia.

Este informe es exclusivo para la información de los socios y administradores de la compañía, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador; por lo que no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Viviana P. Custode J.

Comisario

Reg. Contador 034436